

## **PROPUESTA DE PAQUETE FISCAL 2016 ORIENTADA A PROGRAMAS SOCIALES, DE SEGURIDAD E INFRAESTRUCTURA**

- *7 de cada 10 pesos del presupuesto total y 8.5 pesos del gasto programable del Gobierno del Estado de México serán destinados para acciones de Desarrollo Social.*
- *Su prioridad será el cumplimiento de las acciones de gobierno, a través de un presupuesto austero y cercano a las demandas sociales.*

**Toluca, México, 6 de noviembre de 2015.-** El Secretario de Finanzas, Joaquín Castillo Torres entregó a la LIX Legislatura del Estado de México el Paquete Fiscal 2016, que integra los proyectos de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del gobierno estatal, así como el proyecto de Ley de Ingresos de los Municipios y las propuestas de reformas al Código Financiero del Estado de México y Municipios.

El paquete está enfocado en garantizar las principales necesidades de la población, a través de un presupuesto que dará continuidad a los programas en materia de educación, salud, seguridad e infraestructura.

“La prioridad es presentar un presupuesto cercano a la gente, responsable y con políticas públicas orientadas a cumplir con los tres grandes objetivos estratégicos de la administración estatal: ser un Gobierno Solidario, alcanzar una Sociedad Protegida y ser un Estado Progresista”, enfatizó el secretario.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos considera un gasto programable de 179 mil 336 millones de pesos (mdp), que se asignan a los programas institucionales derivados del Plan de Desarrollo Estatal vigente, para brindar igualdad de oportunidades a los mexiquenses.

Para el sector de desarrollo social se proponen 151 mil 418 mdp, cifra que demuestra su importancia en el presupuesto, pues significa destinar casi 7 de cada 10 pesos del presupuesto total, y casi 8.5 de cada 10 pesos del gasto programable. Estos recursos son orientados principalmente a la atención de la matrícula escolar más grande del país, para impulsar la educación como palanca de progreso.

Para el Gasto de Inversión, se proponen 22 mil 524 mdp, cifra superior a 3.33 por ciento con respecto al ejercicio fiscal anterior; dichos recursos impulsarán la infraestructura en obra pública, la cual podría complementarse con ingresos provenientes de la suscripción de convenios con otros órdenes gubernamentales.



En el sector específico de seguridad pública y procuración de justicia, se plantean 16 mil 941 mdp, que representa un incremento de 3.9 por ciento, en cumplimiento del compromiso de esta administración para duplicar el presupuesto de este sector.

Para los Poderes Legislativo y Judicial se proponen 1 mil 581 y 2 mil 989 mdp, respectivamente, lo que representa un incremento del 3 por ciento en relación con 2015.

La propuesta, alineada con la Ley de Ingresos de la Federación 2016, establece en sus fundamentales macroeconómicos: un precio promedio anual del barril de petróleo de 50 dólares; un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) estimado entre el 2.6 y el 3.6 por ciento; una inflación de 3.0 por ciento y un tipo de cambio promedio de 16.4 pesos por dólar.

Cabe destacar que el proyecto no contempla el cobro de nuevas contribuciones, con el objetivo de proteger la economía de las familias mexiquenses y prevé ingresos totales por 221 mil 286 mdp.

Por concepto de ingresos propios, se prevé obtener 44 mil 300 mdp; de participaciones federales se espera recibir 79 mil 323 mdp y de aportaciones federales 65 mil 117 mdp y convenios por 15 mil 856 mdp.

Se mantienen los estímulos fiscales para quienes durante el ejercicio generen empleos para trabajadores de 60 años de edad o mayores, o para quienes hayan egresado de los niveles educativos técnico, tecnológico o profesional en los años del 2011 al 2015, o bien, a quienes inicien operaciones con su fuente de empleo y domicilio fiscal en el Estado de México durante el ejercicio fiscal 2016, y se incorpora un nuevo subsidio a favor de los empleadores respecto de los trabajadores que ingresen por primera vez al mercado laboral.

Con el fin de facilitar la adquisición de vivienda digna al mayor número de habitantes, el Ejecutivo estatal solicita autorización a la Cámara de Diputados para otorgar un subsidio del 100 por ciento en el pago de derechos por servicios del registro público de la propiedad, a favor de los beneficiarios de los programas de promoción de vivienda de interés social, social progresiva y popular y de regularización de la tenencia de la tierra, cuyas operaciones sean de hasta 595 mil 956 pesos.

Por otra parte, con el objeto de incentivar el empleo de personas que se encuentran en grupos vulnerables, y con ello adoptar las medidas positivas y compensatorias que tiendan a favorecer condiciones de equidad e igualdad de oportunidades y de trato, se propone exceptuar del pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, las remuneraciones pagadas a personas con



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impidan o limiten el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones en un trabajo, cumpliéndose con uno de los compromisos de esta administración.

Se propone la asignación de 2 mil 100 mdp al Fondo Estatal de Fomento Municipal (FEFOM), manteniendo en sus reglas de operación que el 100 por ciento de estos recursos puedan ser utilizados para el saneamiento financiero y/o créditos de infraestructura, lo que permitirá continuar con los programas de reestructura financiera que se han desarrollado, bajo un esquema de responsabilidad y buen ejercicio del gasto.

Se mantiene la previsión de recursos para subsidiar el impuesto sobre Tenencia, en cumplimiento al compromiso establecido con los mexiquenses respecto a que en el estado no se cobrará el impuesto para vehículos cuyo valor sea menor de los 350 mil pesos, sin IVA.

El Paquete Fiscal 2016 fue recibido por integrantes de la Junta de Coordinación Política, encabezada por el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez.